



**Acta No. 71
SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:38 horas (doce horas con treinta y ocho minutos) del día 29 de julio de 2024, reunidos en la Sala de Juntas Cap. Diego Rodríguez de Montemayor, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA
Para la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 71

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.





Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Blanca Esthela Alanís Tello Primera Regidora	Presente
C. Adrián Gerardo Cavazos Garza Segundo Regidor	Presente
C. Rosa Ana Damián Santana Tercera Regidora	Presente
C. Juan Alejandro Espronceda de León Cuarto Regidor	Presente
C. María Idalia Marroquín Garza Quinta Regidora	Presente
C. Héctor Daniel Alanís Martínez Sexto Regidor	Presente
C. Irasema González Martínez Séptima Regidora	Presente
C. Olga Leticia Guerra Rodríguez Octava Regidora	Presente
C. María Albina González Caballero Novena Regidora	Presente
C. Ana Lucía Espronceda Tamez Síndico Primero	Presente
C. Andrés Martín Salazar Rodríguez Síndico Segundo	Presente

Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,





se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Sexagésima Novena Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 70 de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.70
SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
16 DE JULIO DE 2024
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal**

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.

3.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la C. Lucero Santos, Sociedad Mexicana de Parrilleros SMP, S.A de C.V., mediante el cual solicita autorización del evento al aire libre denominado GRILL MASTER HEB 2024 en su onceava edición, a celebrarse por cuarta ocasión en Santiago N.L., en Camino Público al Indio, Polígono 5, Colonia Las Cristalinas, los días 16, 17 y 18 de agosto de 2024.

5.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior

3





del Ayuntamiento, el oficio de la Arq. Yngrid Eugenia Suchowitzki Toba, Directora General del DIF, mediante el cual solicita autorización para realizar la LOTERÍA 2024, el día 28 de agosto de 2024, con un costo por boleto de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), siendo los fondos recaudados para la Remodelación del CRI Santiago (Centro de Rehabilitación Integral).

6.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de la modificación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2024.

7.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos 2024.

8.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, mediante el cual se autoriza nombrar la calle pública ubicada en la Comunidad conocida como Caja de Agua, en la Cieneguilla, Santiago, Nuevo, León denominándola Calle "Caja de Agua".

9.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, mediante el cual se autoriza nombrar las calles públicas ubicadas en la Comunidad de la Cieneguilla, en la colonia conocida como La Planta, Santiago, Nuevo León; nombrándose Calle "Turbina" y Calle "Vista Hermosa".

10.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, mediante el cual se autoriza nombrar la calle pública ubicada en la Congregación de San José Sur, Santiago, Nuevo León; nombrándose calle o privada "Pedro Martínez Rocha".

11.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, mediante el cual se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Municipio de Santiago Nuevo León, y la Secretaría de las Mujeres del Estado, a través de la implementación de un "Sistema Municipal Pase" y la creación, operación y fortalecimiento del "Centro Violeta"; así como un apoyo económico semanal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de gasolina.

12.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio, y de Educación, Cultura y Deportes, mediante el cual se aprueba la Carrera de ciclismo "Montañas Mágicas", en el Municipio de Santiago, Nuevo León, a desarrollarse el día 22 de septiembre de 2024, estableciéndose un costo de recuperación por concepto de inscripción, adulto \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) y de niños \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por participante.





13.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual se autoriza la realización del evento denominado "Festival del Sabor, Manzanas y Naranjas, Gastronomía, Arte y Cultura, que tendrá verificativo el día 24 de agosto de 2024, a llevarse a cabo en las instalaciones de la Fabrica El Porvenir, ubicada en Segunda de Morelos Sur 104, Colonia La Lomita en el Terrero, El Cercado, Santiago, Nuevo León; así como la condonación del 7% del impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos y la anuencia especial municipal para permisos especiales.

14.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, mediante el cual se aprueba otorgar en comodato un espacio de 24 m² al Organismo descentralizado denominado Financiera para el Bienestar (FINABIEN), por un periodo hasta el término de la próxima administración Pública Municipal 2024-2027; a consideración y acuerdo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y la Dirección de Patrimonio Municipal.

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.-Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio No. 2371 y el No. 2498 del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, referente a la solicitud de las bajas de los permisos que se anexan y la condonación de adeudos totales que se generaron por la anuencia de alcohol, registro, limpia y recargos, de negocios con 7 años o más de adeudo, los cuales se corroboró que se encuentran sin operar o no existen dichos negocios.

Continuamos con el Punto No. 5 del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

Se le cede el uso de la palabra al C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal,

El C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenas tardes, buenas tardes,

1.- Segundo Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal 2024.

Anexo 1

*.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación del Segundo Informe Trimestral de avance de gestión financiera para el Ejercicio Fiscal 2024, así como su envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León y su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Anexo 2

2.-Informe de Subsidios otorgados durante los meses de abril a junio de 2024

Carácter Informativo (**Anexo 3**)





Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la autorización para el evento al aire libre denominado GRILL MASTER HEB 2024, los días 16,17 y 18 de agosto de 2024, así como la Anuencia Municipal para Permisos Especiales.

Anexo 4

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la autorización del evento denominado Lotería 2024, el cual tendrá un costo de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por boleto, a llevarse a cabo el día 28 de agosto de 2024.

Anexo 5

3.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, mediante el cual se autoriza la Modificación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Ramo 33, ejercicio fiscal 2024.

Anexo 6

4.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación de la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos 2024, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Anexo 7

Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES.** Alguien que quiera hacer uso de la palabra.

No habiendo otro asunto a tratar pasamos al Punto No. 8 del Orden del Día: que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 13:07 horas (trece horas con siete minutos) del día 29 de julio de 2024, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS

Blanca Esthela Alanís Tello

C. BLANCA ESTHELA ALANÍS TELLO
PRIMERA REGIDORA

Adrián Gerardo Cavazos Garza

C. ADRIÁN GERARDO CAVAZOS GARZA
SEGUNDO REGIDOR

Rosa Ana Damian Santana

C. ROSA ANA DAMIAN SANTANA
TERCERA REGIDORA

Juan Alejandro Espronceda de León

C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEÓN
CUARTO REGIDOR

María Idalia Marroquín Garza

C. MARÍA IDALIA MARROQUÍN GARZA
QUINTA REGIDORA

Héctor Daniel Alanís Martínez

C. HÉCTOR DANIEL ALANÍS MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR

Irasema González Martínez

C. IRASEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA

Olga Leticia Guerra Rodríguez

C. OLGA LETICIA GUERRA RODRÍGUEZ
OCTAVA REGIDORA

María Albina González Caballero

C. MARÍA ALBINA GONZÁLEZ CABALLERO
NOVENA REGIDORA

Ana Lucía Espronceda Tamez

C. ANA LUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO PRIMERO

Andrés Martín Salazar Rodríguez

C. ANDRÉS MARTÍN SALAZAR RODRÍGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO

Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa

C. HÉCTOR GUADALUPE CHAVARRÍ DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

David de la Peña Marroquín

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 71 DE LA SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2024.

ACTA SUCINTA

